



Información sobre el servicio

- Provee información sobre como aceptar un error matemático luego que el Departamento de Hacienda procesa la Planilla de Contribución sobre Ingresos. Esto ocurre cuando el contribuyente recibe una cantidad de reintegro menor según fue determinada en su Planilla original. Puede que un error matemático proceda o el contribuyente se oponga al mismo.



Clasificación del contribuyente

- Individuos



Procedimientos y documentos referentes al servicio

- Si recibió una Notificación de Error Matemático, debe seguir las instrucciones que se le proveen en la carta de notificación. Si no está de acuerdo, deberá presentar una reclamación dentro del término indicado en la notificación. La sección 6010.02 (g) (2) del Código establece un término de 60 días (contados a partir de la fecha de la notificación) para presentar su reclamación en cualquiera de los Centros de Servicio al Contribuyente. Le recomendamos traer copia de su Planilla de Contribución Sobre Ingresos al año contributivo notificado y cualquier evidencia que sea necesaria para aclarar el error.
- En caso de una persona recibir una notificación de Error Matemático debe considerar:
 - Verificar si se puede entregar algún documento o formulario, según aplique, de acuerdo al señalamiento del error matemático.

Medios para aceptar el Error Matemático o ajuste

• Vía teléfono	Llamar al cuadro de Hacienda Responde y comunicarse con un Técnico de Contribuciones para que libere su planilla
• Correo electrónico	Enviar un correo electrónico a: infosac@hacienda.gobierno.pr
• Personalmente	Visitar el Departamento de Hacienda, Edificio Intendente Ramírez en el Viejo San Juan (Oficina 101) o visitar cualquiera de los Centros de Servicio al Contribuyente

Pasos para realizar el proceso

Toda vez que el contribuyente se comunica para aceptar el ajuste en su planilla el técnico debe confirmar la identidad del contribuyente con el protocolo ya establecido, luego:

- Ir a la sección ISGN presionar **Enter**, aparecerá el menú principal y escogerá la opción:
 - 1-Sub sistema de planillas, **Enter**
 - 1-Procesar planillas de individuos, **Enter**
 - 2-Corrección de datos, **Enter**
 - 8-Cambio estatus planilla Error Mat. / Evidencia de Reparó / Evidencia de Senior, **Enter**
- Aparecerá la pantalla **Cambio de Estatus Planilla Error Mat / Evidencia de Reparó / Evidencia Senior**, deberá incluir los datos solicitado tales como:
 - Año de Proceso
 - Numero de Serie
 - Año Contributivo:
 - Evidencia (S)i (N)o (marcar N de que **No** tiene evidencia), Enter
 - Verificar la información y Confirmar los datos con **F2**.



Código, reglamentos o leyes aplicables

- [Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico](#)
 - Sección 6010.02 (g) (2)



Sellos de Rentas Internas y métodos de pago

- No aplica



Ubicación y horarios de servicio

- **Lugar:** Sistema de Servicio y Atención al Contribuyente “Hacienda Responde”
- **Horario:** Lunes a Viernes
8:00 am-4:30 pm
- **Teléfono:** (787) 620-2323
(787) 721-2020
(787) 722-0216
- **Fax:** (787) 522-5055 / 5056
- [Directorio de Colecturía](#)
- [Directorio de Distritos de Cobro](#)
- [Directorio de Centros de Servicio](#)
- [Contacto del Procurador del Contribuyente](#)



Enlaces relacionados

- [Portal del Departamento de Hacienda](#)
- [Modelo SC 2745 Poder y Declaración de Representación](#)



Preguntas frecuentes

- **¿Qué significa error matemático?** Error matemático o de transcripción significa: un error de suma, resta, multiplicación o división en la planilla; uso incorrecto en la planilla de cualquier tabla incluida en el Código; una entrada en una planilla de una partida que es inconsistente con otra entrada de la misma partida o con otra partida; cualquier omisión de información que se requiere sea incluida en la planilla para evidenciar una entrada; una entrada en una planilla de una deducción o crédito en una cantidad que exceda el límite que establece el Código; o, la omisión en la planilla del número de cuenta o número de seguro social correcto, cuando éste sea requerido.